¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE MAYO DE 1839. No. 4,769.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes.........9 Pesos.

Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Se vende

UN criado de edad como de 30 años, sin vicio alguno ni enfermedad conocida, entiende de trabajo, principalmente trabajo de campo; el que se interese en él ocurra á la calle de Suypachá No. 37, de San Miguel media cuadra para el Retiro encontrará con quien tratar. m15—6p.

✠

IHS

EL dia 20 del presente mes de Mayo se dán Egercicios de Hombres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene a las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los de la campaña que se les buscará. m11.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-Maria.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*.

Espíritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricados en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo Mo. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

A beneficio de los enfermos.

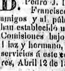

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—ifc

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m12

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabúco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—ifs

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza.—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

Aviso al Público.

EN la calle del Parque No. 177 se desea comprar una casa de 6 á 8 piezas, que tenga fondo completo, á distancia de 6 á 8 cuadras de la Plaza al Norte; y en la misma casa tambien comprarán una chacara ó terreno que diste cuando mas 20 leguas de la ciudad con aguada permanente como para criar animales, y se compran los animales y aparejos concernientes á esta clase de establecimientos. m16—3p.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*.

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos, útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedád y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Balsabe.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

El Capitan Comandante de la Compañía de Artillería D. Fernando Abramo acredita con los documentos que comprueban esta cuenta haber invertido 868 pesos 7 reales, en el rancho correspondiente al mes de Enero último, y resultándole de cargo por lo recibido de Tesorería al efecto 869 pesos, ha quedado un sobrante de 1 real, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo tanto, puede V. E. siendo servido, darle a esta cuenta su aprobacion. Marzo 11 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.——

El habilitado de la Universidad y Tribunal de Medicina justifica con los documentos núm 1 á 20 que acompañan á esta cuenta, haber invertido en el pago de empleados por el haber vencido en el mes de Enero último 3,004 pesos 5 reales, que con 50 pesos devueltos á la Caja de Depósitos del portero del anfiteatro que falleció hacen 3,054 pesos 5 reales, suma igual á la recibida de la Tesorería General; en su virtud, si V. E. fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Marzo 11 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta acredita el habilitado D. Nemecio Lopez haber satisfecho á los empleados del Departamento Topográfico el haber vencido en el mes de Enero del presente año, y siendo la cantidad distribuida conforme con la de 1,282 pesos 7 reales, que al efecto se le entregó de la Tesorería General; la Contaduría no encuentra reparo para que V. E., si fuere servido, dé á esta cuenta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

El habilitado D. Domingo Sagastinbal justifica en esta cuenta haber invertido en gastos menores de la Administracion de Sellos en todo el mes de Enero del corriente año 78 pesos 4 reales, los que rebajados de 83 pesos 2 reales, cargo que resulta á dicho habilitado por lo recibido de Tesorería, queda un sobrante de 4 pesos 6 reales para la cuenta de Operarios; y no habiendo ofrecido el reconocimiento de esta reparo alguno, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Hallándose comprobado este pago hecho á las empleados de la Tesorería General, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y siendo tambien conforme la suma distribuida de 1,279 pesos 7 reales, con la que recibió el habilitado, no se ofrece reparo para que V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion. Marzo 13 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

EXMO. SR.——

Reconocida esta cuenta presentada por el Administrador de la Casa de Niños Expósitos, correspondientes al pago de sueldos devengados, por los empleados, sirvientas y amas de leche que han servido en el mes de Enero del corriente año, resulta que importando el cargo 5,000 pesos por lo recibido de Tesorería, y la data 4,970 pesos 6 reales, la que se halla suficientemente comprobada, ha quedado una existencia de 523 pesos 2 reales, de la que debe cargarse en la cuenta siguiente de Febrero, á cuyo efecto se le ha formado el que corresponde en esta Contaduría, la que no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Vitorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

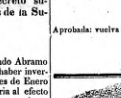

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 18 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

REVISTA

DE

PERIODICOS EXTRANGEROS

(Concluye.)

FRANCIA.

Mr. Thiers á los Electores de Aix.

(Conclusion.)

Habia dudas, se dice, acerca del valor del tratado de la cuadruple alianza; pero dudas habia tambien sobre el del convenio de Ancona, y sobre el tratado de las 24 artículos; pero se teme que cualquiera haga esta reflexion tan sencilla! ¿ó es que en los tres puntos se resuelve la duda en el mismo sentido y contra nuestros propios intereses? Asi se ejecutan en Ancona los tratados, pero contra la causa de la revolucion; en España por el contrario, se niegan á ejecutarlos; pero aquí tambien contra la causa de la revolucion; siempre en todos casos se ejecuta lo se ejecuta contra la misma causa, contra la revolucion.

En cuanto al interes de la paz, nadie lo merece comentado que asegurado con tal conducta.

Desde que se ha negado á España hasta los auxilios indirectos ¿pues esta mas ardoro nuestras negociaciones? ¿causa un peligro menor en nuestra política pues ne y futura? Ancona ha sido ocupada ¿pues ahora? ¿Cuando la ocupacion ocurrida en Bolonia, ha hecho volver á los austriacos, y no obligaria seguramente á hacerlo el Ministerio de Negocios Extrangeros, no obligaria á nuestro Gobierno á gastar 100 millones para armar un ejército de 100,000 hombres? ¿No se ha quitado apoyar á la Bélgica en sus reclamaciones territoriales? ¡bien! Se ha prestado la Bélgica á los deseos de la conferencia? y no hay ejercitos en presencia unos de otros? No han salido de Bruselas los Ministros extrangeros? ¿Una política firme que hubiese tratado de resistir en la cuestion territorial, habria podido conducirnos á negocios á un estado mas alarmante?

Yo pregunto si con ese sistema de abandono se ha suprimido, aminorado ó alejado una sola dificultad. No sé de una que no se haya hecho mas grave, mas amenazadora. Si abandonando la mision de la revolucion se conchuyese con ella, sea; mas esta causa aparece de nuevo todos los dias ya en Italia, ya en Bélgica, ya en España; se podrá abandonarla una, dos ó tres veces, pero será necesario decidirse al fin, con un inmenso terreno perdido, y teniendo detras una opinion pública irritada, pidiendoos quiza cuenta de los actos temerarios!

Se dice que mas amigos políticos y yo queremos la guerra: esto es falso. He querido la paz cuando en 1831 se proponia en las calles de Paris, con los diputados que podian que se mantuviese. La he querido y la quiero todavia; miraria como un crimen la barbarie por motivos ligeros; pero sostengo que una política firme y previsora, que toma las dificultades desde su origen, asegura la paz mas cierta mente que la que las aplaza, y las agrava aplazándolas. Estoy persuadido de que es resolverlas las dificultades que inquietan á la Europa sin recurrir á las armas, porque nadie quiere la guerra; todos la temen. Mas entre los que la temen, el que parece temerla mas, está condenado á ceder á los otros. Si alguna cosa se temiente es á sus esposas y con sus confusion.

Ademas, para tener paz es necesario ser fuerte para ser creido no ser solo. La Prusia, la Bélgica, la Francia, la Península, la Inglaterra, formarian un conjunto que podria hacerse cada vez mas poderoso. Algunos creen que para este conjunto no habia que contar mas que con Francia é Inglaterra. Estoy profundamente convencido de que una política amistosa y auxiliadora podia dar aquellos de estos paises que estan sufriendo en el dia horribles convulsiones, la calma y una organizacion fuerte. Pero, no contando para esto sino con Francia é Inglaterra, ¿que se ha hecho de la alianza de estos dos Estados, de esa alianza, fundamento el mas sólido de la paz? Apenas de ella existe la corteza; mañana entre los grandes gabinetes. Se creyó preciso tiempo y franqueza para atraer á la Inglaterra á la causa de la revolucion de 1830; se unió á ella por el *bill* de reforma, por el sitio de Amberes, por el tratado de la cuadruple alianza, por todo. ¿Y buscábamos otras amistades que la suya; se la apresuraba á probarnos que lo era mas facil que á nosotros hacerse amiga de los antiguos gabinetes del continente.

Asi pues, en mi opinion, el Gobierno ha cometido un mal, no, cuando se trataba de limitarse á restablecer el órden material, acumulo medidas de rigor mas de lo que era dable en larger de aquella imparcialidad mesurada que en 1830 lo llevaba á defender el personal administrativo y el clero contra una reaccion, se ha valido, con respecto á los enemigos de nuestra revolucion, de esos agasajos infructuosos de los gobiernos nuevos, que no hacen agradar á que se llama á ellos. En lugar del sistema de paz fuerte y digno que consiste en asegurar á la Francia un absoluto respeto de la revolucion, ha adoptado con políticas embarazosas, ilusiorias, imprudente, que absolutamente todo lo que ha pedido el 13 de Marzo y de 11 de Octubre habia amparado y protegido, y que no asegura la paz por precio del abandono, por el ultimo, hay un pendon legal de lo que sostengo, que resulta del voto de las cámaras.

En lo que concierne á la política interior las cámaras han detenido al gobierno rehusándole la ley de disyuncion. En cuanto á la política extrangera, mas difícil de juzgar, le han dejado marchar mas tiempo sin oponerlo resistencia, y él se ha apresurado á dejar á las faltas cometidas cometer otras graves. La Cámara de Diputados acaba en fin de negarse á declarar que se ha mostrado celosa de nuestra dignidad y fiel á nuestras alianzas.

La Cámara de Diputados ha sido diuelta por esta conducta, á los 15 meses de otra disolucion.

Esto es lo que hace renacer la cuestion parlamentaria de 1820.

No pretendo encontrar aquí semejanzas que no existen. Asi me apresuro á decirlo, el gobierno no tendrá jamas el culpable pensamiento de violar las leyes. Dios me preserve de adelantar lo que no pienso, y de calumniar la monarquia de Julio! Pero digo que para hacer triunfar todas las faltas, el gobierno cae en algunas de las faltas de la restauracion

La restauracion queria una multitud de cosas que no queria el pais; deseaba otras que el pais deseaba ardientemente. Despues de una larga lucha concluyó por erigir un ministerio que representaba todas sus malas inclinaciones, y trató de sostenerlo con muchas disoluciones intentadas golpe sobre golpe.

Se miró entonces la cuestion como no se considera en el dia; se dijo que el trono era atacado por los que se limitaban á atacar al ministerio.

Los amigos sabios, ilustrados, adictos á la restauracion, quisieron aconsejarla; los rechazó la maltrató ciegamente como enemigos y traidores.

Concluyó por precipitarse en un abismo, y nunca podrá saberse detenerse; mas séame permitido decirlo, comienza la lucha como la comenzó la restauracion. Ha reasumido tambien en un ministerio todas las tendencias fatales; no lo sostiene, es cierto, contra una mayoria decidida; pero teniendo la mayoria que lo apoyaba ha quedado reducida á cuatro votos, lo sostiene con dos disoluciones: hace decir que el trono es atacado, y que de esta manera se le arrastra á la arena; desdeña á los amigos sinceros que tratan de ilustrarlo, los califica de traidores á sus principios y los hiere sin piedad.

Lo repito, si no se supiese que hay límites de donde jamas pasará el gobierno de Julio, habria motivo para alarmarse al ver que se renuevan á los ocho años solamente faltas tan graves y tan evidentemente castigadas!

Comprometer el trono en el debate, aunque en este no vemos mas que á los ministros, es una falta imperdonable. Creemos que el gobierno ha creido en lo interior de tacto y de mesura en lo exterior de prevision y firmeza: lo creemos, y debemos decirlo, sin que por esto se nos acuse de que atacamos al trono.

El gobierno representativo es aquel en que los poderes nunca pueden ni la libertad de sostener lo que creen verdadero, aun cuando se equivoquen, sino en los principios en nombre de la corona. Si mientras que yo discuto de buena fé los actos del Gobierno se ocultan los Ministros para presentarnos la imágen del Rey, se me contiene de este modo con tan augusta imágen, y al mismo tiempo se me priva de mi libertad.

Y esta libertad yo la reclamo, porque la hemos conquistado en 1830 con peligro de nuestra existencia, porque de ejercerse como en la política interior y la política exterior, sin que por esto pueda acusárseme de que atrapo ma tros contra la dignidad real.

Una circunstancia, que involuntariamente nos ha hecho renovar los recuerdos de 1827, consiste en hallarse en la oposicion un gran numero de amigos del Gobierno, en la manera de tratar un antiguo adhesion y su evidente sinceridad.

Estonces, como hoy, muchos amigos del Gobierno se habian unido á la oposicion. La hicieron asi porque creyeron que la restauracion se equivocaba, y que equivocandose causaba á su perdida. Hoy que las lecciones del tiempo nos han ilustrado, que se nos sigia á los amigos de la restauracion, como los Sres Royer, Colbar, Pasquier, Hide de Neuville, Chateaubrian, que se separaron de la restauracion, se equivocaron pensando lo mismo que cometia á un abismo, y cuando para lucharlo entonces se unian á la misma oposicion. No erróneamente. Ratonces se los llamaba disidentes; ¿se atreveria hoy nadie á designarlos con este nombre?

Lo mismo se presenta hoy á nuestra vista, y produce estos los mismos ataques á los amigos del Gobierno que tienen suficiente esfuerzo de animo para separar del Gobierno. No tendran, estoy seguro de ello, la desgraciada suerte de haber resistido en vano.

Cuando en 1831 la oposicion acusaba al Gobierno de haber llegado mas allá de los principios de reposicion del desórden, de abandonar en Europa la revolucion de Julio, nos decia á mi mismo que el tiempo se lo acusaba muy pronto; pero que este podria algun dia llegar á ser una verdad, y que entonces seria necesario combatirlo, sin hacer lo mismo que todos los Gobiernos, que han principiado por tener razon contra todas las oposiciones, y han concluido por equivocarse con ellas.

He tenido palabras; y con dolor, porque no he separado del Gobierno, porque deseaba servir á la dinastia de Julio, y porque no podia dejar de ser sensible al honor de tener parte en la direccion de los negocios de mi pais.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 839. **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 17 de Mayo de 1839.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por ventas de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Fondos públicos del Club en el Crédito Público.*	*Billetes pagados en el mismo.*	*Billetes circulantes.*	*Deuda clasific.*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 16	83,829 1½		5 3½	416,079 4	46,906	498,136 2½	4,000,000	1,913,900	1,424,000	1,630,620 1½
Contribuciones Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	161 6½								
Varios de Receptoría	888	" " "		2,412					
	84,878 7½		5 3½	418,491 4	46,906	498,136 2½	4,000,000	1,913,900	1,424,000	1,630,620 1½
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	80,900	
Premio	4,543 1								
Al Comisario Pagador de las fuerzas del Departamento del Norte, por haberse ido	123 2½								
Al mismo, idem idem idem por idem en 836	600								
Al mismo, idem idem idem por idem en 837	600								
Al mismo, idem idem idem por idem en 838	600								
Al mismo, idem idem idem por idem en 839	300								
A D. Manuel Gallegos, por comisiones de encom	39 4								
Al mismo, por idem	36								
A D. Manuel Isidro Molina, como apoderado de D. Leon Ordoñez, por flete de carretas	100								
Existencia que queda hoy	76,046 4		5 3½	418,491 4	46,906	498,136 2½	4,000,000	1,913,900	1,424,000	1,630,620 1½
	84,878 7½		5 3½	418,491 4	46,906	498,136 2½	4,000,000	1,913,900	1,424,000	1,630,620 1½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 840. **Cuenta de la Receptoría General del Viernes 17 de Mayo de 1839.**

LEBE.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*	*HABER.*	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	400 7	16 6½	" " "	9,120	94,708 1½	605 1½	A la Tesorería General	888	" " "	2,412			
Entrada	" " " "	" " "	2,412										
Saldo	212 3												
Puerto	6												
Contribucion	108												
Enfiemos	509 5½	" " "	" " "	" " "	" " "	509 5½							
							Existencia	403 5½	16 6½	" " "	9,120	94,708 1½	1,114 7
	1,291 5½	16 6½	2,412	9,120	94,708 1½	1,114 7½		1,291 5½	16 6½	2,412	9,120	94,708 1½	1,114 7

Buenos Aires, Mayo 17 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Interviene por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

Se acusa á los antiguos servidores de la corona de haber hecho con todos los enemigos del Gobierno una coalicion para atacarlo.

¿Como! Cuando pienso que la conducta del Gobierno es poco nacional en lo exterior, poco parlamentaria en la interior, dejaria de pensarlo así, de decirlo, de sostenerlo con mis discursos y con mis votos, porque á mi lado alguno hombres de una opinion mas antigua, ó mas reciente que la mia, lo piensan y lo dicen lo mismo que yo!

Pero, añaden, votais con ellos.

¡Porqué no, si pienso como ellos en los puntos que se discuten?

Sobre estos puntos há concluido el Gobierno por poner de acuerdo, no solamente á los que siempre lo han vituperado, sino tambien á los que siempre lo habian defendido; la conseguido que Mr. Barrot y sus amigos vinieseu á reunirse primero con Mr. Thiers, despues con Mr. Guizot, despues con el Mariscal Soult, y despues hasta con los hermanos de Casimiro Perier. ¡Cómo! Cuando ha cometido tantas faltas: cuando de tal modo ha excedido su objeto, y cuando por consiguiente lo abandonan tantos amigos; direis que es él quien tiene razon, y estos los que se equivocan! Ciertamente que no; lo que todos los dias se repite sobre esto, prueba solamente que el Gobierno ha puesto todas las opiniones de acuerdo sobre estos dos puntos: nuestra política no es bastante nacional; el Gobierno parlamentario principia á verse comprometido.

Pero se me dice que es una cosa grave y funesta ver unos tantos hombres para dar la razon á la oposicion, y confirmar sus antiguas quejas; ¡la verdad que esto es grave! Pero habia dos maneras de obrar con respecto al Gobierno; la una callarse, y por consiguiente fomentar sus errores; la otra censurarlo públicamente para contenerlo. Los amigos débiles hubieran preferido el primer medio; los amigos de firmeza prefirieron el segundo.

Cien veces vale mas separarse de él, tratar de contenerlo por la oposicion hecha á sus faltas, que dejarlo seguir un camino de perdicion.

De este modo nos esponemos á que nuestro lenguage se asemeje al de sus enemigos mas vale este que dejarle que realice las faltas anunciadas y deseadas por estos mismos enemigos.

Si el pais conoce bien esta situacion, contendrá al gobierno á la marcha que las cámaras trataron de contenerlo en 1837 y 1839. El pais debe mostrará tanta firmeza como sus representantes, y resistiendo al Gobierno, lo salvará. No mostrará, cuando contra la administracion actual; la guerra á la paz, el desórden al órden, ni corregirá tendencias que serian funestas si no fuesen combatidas; deberá portará un poco en los consejos de la corona el espíritu de la revolucion de Julio, y habrá imprimir al gabinete la fuerza que necesita para allanar dificultades de política esterior, que la debilidad y la improvision han dejado amontonar.

En cuanto á mi, aunque sucedisse que el pais se equivocase y que autorizase al gobierno para que agravase las faltas ya cometidas, no variaré de conducta. No servido al gobierno, me hallaré siempre pronto á servirlo cuando se encuentre en peligro; pero no lo acompañaré en sus faltas.

Tal vez me oponga por lo mismo á otros actos que lo son. Pero si me equivoco es de buena fé, por q' no puedo creer q' la política de 1839 sea la misma que la política de 1830, que evacua sibitamente y sin precaucion la ciudadela de Ancona, no es la que corre á paso de plomo la política que se apodoró de Amberes no es la misma que acaba de abandonar á la Bélgica á los peligros de la disasgregacion; la política que ha dictado el tratado de la cuadruple alianza no es la que muy hasta un bugue á la Reina de España; la política que ha comprimido sangrientas sublevaciones, no es la que en plena paz mediante leyes escepcionales destruye individual; porque la política de los Ministros de 11 de Octubre, que á la menor duda acerca de la mayoria depositaban su cartera sobre la tribuna, no es la de los Ministros de 15 de Abril, que despues de haber perdido la mayoria, se obstina en conservar el poder, y hacer dos disoluciones en 15 meses.

Por lo que á mi respecta, sostendré una política prudente, pero nacional; moderada, pero liberal.

Los enemigos del gobierno me calumniaban en 1834; hoy sus amigos se encargan de este noble papel: poco importa! Mi vida responderá. Si yo tuviese la ambicion de ser Ministro renunciando á mis convicciones lo seria. Si tuviese la ambicion de ser Ministro, cuando este olvidado el espíritu de la revolucion de Julio, lo seria: Pero no quiero serlo nunca bajo estas condiciones. Permaneceré todo el tiempo que sea necesario en la clase de simple diputado, si vuestros sufragios me conceden este título; feliz en mi medianía, lleno de noble orgullo por los servicios que he prestado en tiempos de peligro, por los que he negado en tiempos de error, satisfecho de todas las desgracias con vuestros libres y constantes sufragios.

Estoy firmemente unido á vuestro gobierno; pero mas bien quiero degradarle que hacerle traicion por complacerle.

Introduccion de GANADO

Tablada del Norte.

Dia 15.

De la Estancion de la Cruz ha conducido D. Antonio Cordero 40 cabezas, consignadas por D. Manuel Benavente; á D. Agustin Saavedra. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Silverio Cisneros 102 cabezas, consignadas por D. Pedro L. Cordero; á D. Juan Molina. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Millan 73 cabezas, consignadas por D. Gerónimo Torrado; á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Guillermo Jaurez 55 cabezas, consignadas por D. Miguel Velazquez á D. Miguel Saavedra. Para abasto.

Dia 16.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Cabrera 101 cabezas, consignadas por D. Miguel Quiroz; á Pedro Paso. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Francisco Enriquez 8 cabezas, consignadas por D. Miguel Velazquez; á D. Cayetano Perez. Para abasto.

De la Estancion de la Cruz ha conducido D. Cándido Reyes 107 cabezas, consignadas por D. Custodio Moreira; á D. Simon Pereira. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Francisco Tuyel	Buen-Pá.	
Antonio Guillermo Shafer	Rio Janeiro.	
Jorge Cuello (mulato)	id.	
Antonio José Nunez, su esposa y 2 hijos	id.	
Miguel Grieco	id.	
Angela Cardoso de Cerqueira, 3 hijos	Montevideo.	
Manuel Garcia Lacalle	id.	
José Maria Montalbo	id.	

Dia 16.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Tomas Harrison	R.o Janeiro.
José Cayetano Rios, Lino de la Torre, Raimundo Villar,	id. Paraguá. Entre-Rios

Dia 17.

PRIMERA PUBLICACION.

D. Ambrosio J. de Lezena, Ambrosio de Albeza,	Montevideo. Rio Janeiro.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. *Cochatrice*, el 20 á las 11.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

De la Victoria.

1.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

El Domingo 19 de Mayo de 1839.

La Empresa no obstante que la funcion que anuncia es demasiado conocida del público se ha visto en la precision de acceder á los deseos que han manifestado varios favorecedores de ver al Sr. Gimenez, en el difícil rol de

OTELO

ó ni.

Moro de Venecia.

Así se que la ha dedicado para el dia que se anuncia.

Antecedarán á la tragedia las dos sinfonias de costumbre.

Dando fin con un gracioso—

SAINETE.

PRECIOS.

PALCOS	12 pesos
LUNETAS	2 "
CAZUELAS	2 "
ETNTRADAS	2 "

Dará principio á las 7.

Se vende un billar

CON todos sus útiles en perfeccion. Los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y para tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—15.

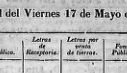

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

Funcion de Volatin,

El Domingo 19 de Mayo de 1839.

El Empresario de acuerdo con la compañia ha dispuesto para el dia que se anuncia una gran fantasia compuesta de las mejores pruebas y dividida en ocho partes.

Concluyendo el todo de esta con un voltéo donde el jóven Gervacio hará unas lucidas pruebas.

A las 3 y media.

m18 1e

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sana y de leche abundante, la que quiera concluirse ocurra á la calle de la Independencia núm. 215 que es en la plaza de la Concepcion. m18—3p

Se necesita

UNA muchacha y una planchadora, las que puedan presentar buenas recomendaciones ocurran á la calle de las Piedras núm. 153. m18—3p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 108 frente á la botica del Sr. Gallardo, se necesita una señora para el cuidado de niños, y especialmente para la cocinera. La que quisiera contratarse, ocurrirá á dicha casa con garantias de su conducta. m14—3pm.

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Catedral No. 140. m13—3e.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL LUNES 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos para tienda, el primero saldrá en los números siguientes:

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Piedad No. 214.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente——

SALA.

23 sillas asiento de esterilla incluso 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo, 1 hermoso sofá, 1 par espejos de sobre mesa de cuerpo entero, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano, 3 cuadros, 1 alfombra de 8 varas de largo y 6 de ancho, 1 par candeleros de 3 luces, 1 par floreros, 1 reloj de sobre mesa.

14 docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 sofá asiento de crin, 1 cuadro de escritorio, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda, con espejo, 1 espejo de cuerpo entero, 2 cuadros 1 par floreros, 1 id. candeleros de tres luces.

COSTURERO

1 comoda con tocador, 1 costurero de caoba. 1 comoda mediana, 1 piano de uso, 1 par mesas de arrimo.

APOSENTO

1 cuja con cortinado, 1 repero fino, 1 mesa-mesa, 1 sofá asiento de crin, 1 cuja para niño con barandu.

Comedor.

1 estante de pino, 1 mesa de comer, 1 docena sillas de madera Norte-Americas, 1 juego de porcelana para cafe 1 mesa, 1 para café superior, 1 licorera de platina, 1 vinagrera de id. 2 docenas cubiertos de plata 2 saumaderos id. 4 cuapas, 1 puerta y mares, 1 hermoso coche de pescante de 2 caballos casi nuevo dentro por dentro en marroquin punzó y con 6 espejos, sillas de cocina y otros muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa, Plaza de la Concepcion No. 234.

El Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de la testamentaria del Clérigo D. Casimiro Arellano, los siguientes muebles.

1 mesa de escritorio con 14 cajones, 1 guarda-ropa de cedro, 1 sofá de cuero, 1 mesa de comedor, 14 docenas sillas de madera, 1 sofá de madera, 1 escaparate para libros, 2 mesas de arrimo, 1 tinajon grande para agua, 1 lavatorio, 1 silla de montar, 1 cuja de cedro con colgaduras y colchones, 2 floreros, 1 sombrero de castor para clérigo, 1 sotana de raso fuerte la mejor que se conoce de buen uso, 1 id. paño negro nuevo, 2 sobre-pellis de ombuy y de lillo bordados, 1 id. lino de estopilla; varias pinturas, &c., &c.

Para emplear modas.

Se vende un clarinete con bastante uso, interruno para labrador y ganancia lenta, además y también vecinos con hermoso edificio y actividades; situado como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanares, muchisimas algunas mestizas finas, y como 200 de vacuno tambien: otros varios edificios en los puestos, y muchos alambres y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módico del corriente de plaza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenores, &c., ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m8—15a.

Arbolesy plantas de

FLOR Y DE ADORNO.

EN la casa de remates situada al pié de la Barranca de la Convalecencia de fomento empleos con la calle sola y la que vá á la Recoleta, hay en ella todos los naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, mantrunsanos de Mandarinas y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de duraznos, de cerezos y ciruelas de varias clases, de membrillos, granados y perales de muchisimas clases, mapiros de jazmin, olivos, nogales, almendros y millones mas. Sauces y cepas morales y otras clases de varias calidades: plantas de flores y de adorno: encinas ellas, altas, altas rosadas y blancas dobles, alelenes, claveles, rosa doble, hortensias, tunas de varias clases, mosqueta pompona, rosales de borbon, violeta y otras, jazmines de Chile y azulillo, mailer selva calas y otras muchas plantas. m8—16.

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseñe en ese colegio. Se abrá al público, para ser dictar dentro de veinte dias, á un precio accesorio por la Imprenta del Estado calle de Chacabuco No. 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que componen los estudios del Colegio de dicha Compañía.

El Director de filosofia está encargado, los Sres. Suscriptores que han pedido la primera parte pueden acerrir en cuanto quieran por el complemento de la obra. m28—tf

A los Militares.

REGLAMENTO para el ejercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

El Precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tf4.

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro inglés. En esta imprenta darán razon. m15—tf6

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultima avisa á los acreedores de D. Manuel Vitale.

POR la insistencia de los acreedores de D. Manuel Vicio en las anteriores fechas convocatorias se cita y emplaza de orden del Tribunal de Comercio por tercera vez á los expresados acreedores de Vitale para el dia veintiseis de Noviembre á las 11 de la mañana en su Salon al dicho objeto, para oirles el particular que hubiese lugar por derecho á los insistentes, y se celebrará la junta con el número de acreedores que se presenten. Se avisa y publica como está ordenado, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Mayo 18 de 1839.

Antonio Fuente Cisneros.
Escrib. 1.° del Consulado.
m16—8y.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALZAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES MONEDAS Y VALORES.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1832.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de este cuadro, se remitirá, el 1.° de Mayo de 1839 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Precio $0.

Advertimos que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante este época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta, la por el Señor Don Felipe Senillosa, por encargo especial del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuadernos en cuanto menor es esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los espec cabidores y aficionados todas aquellas ilustraciones de exacto conocimiento de las cantidades que necesitan en sus ventas, preguntas; conocimiento en el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Justamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfeccionamiento de nuestras comunes, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y correccion de las medidas originales. Se ofrece, en cualquiera tiempo de la Campaña, en los Provincias, ó en paises extrangeros, pueden constituirse nuestros Agentes la necesidad de tener las originales á la vista.

VOCABULARIO

Ó TA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de este interesante obrita, y se halla de venta en esta imprenta.

Precio—Decenta á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY

OR

Introduction to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.

HABIENDO sucedo el Comisario que fines los sucidos de las Colonias de Campaña correspondiente al presente mes, pueden los Sres. apoderados ocurrir á dicha oficina desde el Jueves 2 del entrante. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder de los abajo firmados los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Plaza Mayor, Aduana, Resguardo del Norte y Sur, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 por su ser satisfecho desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber del mes de Abril los Señores jubilados ocurran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

Barandas de fierro

VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Thomas Cleveland calle de la Reconquista No. 107 m1—tf8.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla relojes de todas clases, asi para uso particular como para el de Comercio. Su precio es arreglado. m22—tf

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que estaran habiertos para servicios al Gobierno comprendiendo desde el primero de Mayo, y concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias. 823.

Se vende

UNA casa en la calle de los Pirates, frente á 75 de Setiembre, con 80 varas de frente y 70 de fondo, con todas las comodidades de piso embaldosado y todas de nuevo, y puede vivir en ella un hombre solo á todo costo y está tasada en 15,374 pesos moneda nacional; quien se interesare en la compra, puede ocurrir á tratar á la casa martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tf8.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Garland, calle de la Reconquista No. 107. m1—tf8.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 135.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, no losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores que muy buena razon no pueden tener precios bajos, pero se darán con sumo gusto al respecto de los precios corrientes por mayor.

Flortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de rasa para el cuello de seda de 3 pesos finos á 5 ps.
Idem de vapor de algodon de reboso de gusto á 8 ps.
Corte para vestido de muselina blanca de cuadros muy finas á 20 ps.
Tul de hilo plano para cinquntas muy finas á 34 ps.
Idem flores de la mejor clase á 10, 12 y 16 ps.
Idem de muselinas pintadas para el corte de finas á 12 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merino de algodon negros finos á 18 reales.
Panas azules finas á 27 ps.
Medias azules de reboso de muy buen gusto á 35 ps.
Id. abanedas id. id. á 45 ps.
Id. de seda de flores finas á 1 ps.
Id. de colores claros finas á 29 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Pañuelos muy delgados para bolsa á 45 ps.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 31 ps.
Liverpollanas de mucho gusto, el corte de vestido á 20 ps.
Cusinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias azules para caballero de hombre á 6 pesos.
Id. id. id. id. id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Algodon negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rs.
Gasimir listado de colores enteros á 16 pesos.
Piezas de linadas de hilo de 13 varas muy finas para cusinas á 40 pesos.
Estampas de las mas chulitas colores muy bonitos sbocuras á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percales para muy finas colores finos.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem noticeras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas para bolsas.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambral de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Brenchas finas para vestidos de ancho.
Idem id. Hamburguesas finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramante de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Crea de hilo muy fina ancha.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Tul de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Pinilla de hilo mezclas finas y regulares.
Casimiros y casimiras del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y listas para bolsas muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre finas de primera.
Idem de colores para mujer finas.
Idem negras superiores y finas.
Idem de seda de puntos y calados de primera.
Bayetas de dos frises y fajonias.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Id. aluelos pintados fondo punzó
Id. aluelos azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Pañuelos de colores para mujer.
Llanos angrado americano muy doble
Idem sin surga finos anchos de varas
Idem idem algodon varios clases
Id. Manchesterianas para bestidos de señoras
Bordas de hilo muy gusto, reciben bandas de Montevideo.
Cuiines americanos muy dobles.
Bramantes de algodon finos de criadas.
Llanos de algodon muy ancho para sábanas.
Tul negro y negro de primera.
Paños de damo de varios colores finos.
Creguelas muy dobles.
Colonias finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Colores rayados muy dobles.
Piezas del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de relieve.
Colchas rayadas muy finas.
Lienzo de dos anches finos.
Paños medios colores finos y regulares.

PLANTAS

DE

Moreras Multicaulis para vender.

DESEUOSO de una esperiencia de 4 años, donde la quiera que sea de el Sr. D. Andres Torndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y talvez no en muy distante el dia en que este ramo de industria, tan facil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, acria preciso proporcionar la planta que sirve de alimento á tan interesante insecto—La Morera:—

El Sr. Trudike se complace en creer que él interesado de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fue sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, hayan sido en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. Dos cuatro hermosos y bien plagados de Trudike ofrece al publico algunos millares, todos en fuerte estado para trasplantar el presente año; en su quinta no hace la barranca, lindando con la Recoleta y Convalecencia, en puesto ver y tratar en solicitacion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, cuya calidad y utilidad y de flores, comprendiendo casi todas clases y delicadeza, demasiada estensiva para insertar en un anuncio, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia, sino algo menores de los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pais. m17—tf.

Noticia.

TWO or three hard working laborers, who understand something of gardening may learn of constant employment and good wages, on application to Mr. Jonas Sheridan at Beech's Hotel, No. 36 Catedral. m15—3e.

To Rent.

THE large and elegant, modern built house No. 117 calle de la Catedral—It is two stories, with numerous rooms and offices—One of the river, &c.—and is alto peller a most desirable tenement for a large family or a counting house—For terms apply at No. 122 calle de la Victoria.

m15—tf8.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opiniones de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Teatro de caballeros, con lisuinas, de D. Derechos Civil por el Lic. D. Vicente Fidel Lopez.

Id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opiniones de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Teatro de caballeros, con lisuinas, de D. Derechos Civil por el Lic. D. Vicente Fidel Lopez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gonzalez.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Vizconde de Marcigny.

El Amigo de los Niños, por el abate Salentier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Artitectura, por D. Avelino Diaz.

Alyebra, por el mismo.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Arnaldo.

Cornelio Nepos.

Cutersiano por el P. Astete.

Idem idem idem.

Caton Cristianus.

El cura con pinta de buena-salud para las almas de los Padres de la Compañia de Jesus; a saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórico por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Losada.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronomica, fisica y política, por D. Francisco Ayerdy Texo.

Aumentada con noticias sobre las provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Libros de escritorio para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

D. FRANCISCO DE ARCA dond cincuenta pesos moneda corriente para sostén de dicho establecimiento. Marzo 14 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA.

PUBLICA POR CEDULAS.

EN LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS DEL PRESENTE AÑO, SE HAN DE RIFAR LOS SIGUIENTES OBJETOS. A DOS *REALES CEDULA.*

Núm.—Sorteo.	
1..50	pezas de lenzino de Francia anchos legitimos.
2..25	id. id. angostos.
3..10	piezas de puntas blancas bordadas de lado de 7 varas.
4..18	id. de Crespon de tres y medio.
5..12	id. de cambray de hilo tres bordados.
6..12	id. de cambray de hilo cuatro bordados.
7..50	id. de seda o gaze para vestidos.
8..1	id. de cuatro de cambray o tres bordado.
9..10	id. de de reboque de lana.
10..10	id. de medio bordado.
11..30	pezas de muselinas finas.
12..50	id. de blancas bordadas.
13..50	id. de puntas vestidos.
14..50	id. de cambray de algodon fino.
15..50	id. plumillas de lado finas.
16..50	pezas de lenzo de 12 varas.
17..50	id. de terciopelos de algodon.
18..50	id. de terciopelos de seda de la India.
19..30	id. de Crespon.
20..30	pezas de muselinas de colorcillo para Señoras.
21..30	id. de muselinas de la India finas.
22..30	id. de lana de gusto.
23..30	id. de lana de algodon.
24..5	medio de la tela de pelo finas.
25..5	cortes de fraque id. id.
26..5	cortes de vestidos de pelo finos.
27..15	id. de id. id. cuatro angostos de primera.
28..15	id. de id. id. de lana finos.
29..30	rasos de cinturon de id.
30..15	pezados de rasa para vestidos de gusto.
31..10	cortes de vestidos de rasa de gusto.
32..10	id. de id. de id. de id.
33..10	pezas de cambray de gusto.
34..1	cortes de vestidos de Chali finos, de lana y seda.
35..3	id. de id. de estambre de seda.
36..30	docenas de bandas, cabales.
37..30	docenas de medias de algodon, de las mejores.
38..12	pañuelos de bolsillos ricos de lo fino.
39..20	cuchas de lana para Señoras.
40..20	chales de seda de todas clases.
41..1	docena de medio reposones de zaraza.
42..20	pezas de medio de zaraza.
43..20	pezas de vestidos de zaraza.
44..20	pezas de cotonia de algodon.
45..20	pezas de cotonia de pinta pintada con fondo de rasado.
46..12	pañuelos de bolsillo de algodon.
47..10	pañuelos de rasa de colores.
48..10	docenas de medias de algodon.
49..100	pañuelos de bolsillo de algodon.
50..1	docena de medias de lana de algodon.
51..12	pares de medias de seda de algodon.
52..20	pezas de cotonia de algodon de medio merino.
53..1	pezas de medio de merino de paisano estilo.
54..1	cortes de vestidos de Chali finos, de lana y seda.
55..3	id. de id. de estambre de seda.
56..30	docenas de bandas, cabales.
57..30	docenas de medias de algodon, de las mejores.
58..12	pañuelos de bolsillos ricos de lo fino.
59..20	cuchas de lana para Señoras.
60..20	chales de seda de todas clases.
61..1	docena de medio reposones de zaraza.
62..20	pezas de medio de zaraza.
63..20	pezas de vestidos de zaraza.
64..20	pezas de cotonia de algodon.
65..20	pezas de cotonia de pinta pintada con fondo de rasado.
66..12	pañuelos de bolsillo de algodon.
67..10	pañuelos de rasa de colores.
68..10	docenas de medias de algodon.
69..100	pañuelos de bolsillo de algodon.
70..1	docena de medias de lana de algodon.
71..12	pares de medias de seda de algodon.
72..20	pezas de cotonia de algodon de medio merino.
73..1	pezas de medio de merino de paisano estilo.
74..1	cortes de vestidos de Chali finos, de lana y seda.
75..3	id. de id. de estambre de seda.
76..30	docenas de bandas, cabales.
77..30	docenas de medias de algodon, de las mejores.
78..12	pañuelos de bolsillos ricos de lo fino.
79..20	cuchas de lana para Señoras.
80..20	chales de seda de todas clases.
81..1	docena de medio reposones de zaraza.
82..20	pezas de medio de zaraza.
83..20	pezas de vestidos de zaraza.
84..20	pezas de cotonia de algodon.
85..20	pezas de cotonia de pinta pintada con fondo de rasado.
86..12	pañuelos de bolsillo de algodon.
87..10	pañuelos de rasa de colores.
88..10	docenas de medias de algodon.
89..100	pañuelos de bolsillo de algodon.
90..1	docena de medias de lana de algodon.
91..12	pares de medias de seda de algodon.
92..20	pezas de cotonia de algodon de medio merino.
93..1	pezas de medio de merino de paisano estilo.
94..1	cortes de vestidos de Chali finos, de lana y seda.
95..3	id. de id. de estambre de seda.
96..30	docenas de bandas, cabales.
97..30	docenas de medias de algodon, de las mejores.
98..12	pañuelos de bolsillos ricos de lo fino.
99..20	cuchas de lana para Señoras.
100..20	chales de seda de todas clases.

2,201 SUERTES.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORIA.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.